

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal

Acta No. 26/2016

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco. siendo las 09:00 Nueve horas, del día **15 Quince de Diciembre del 2016** dos mil Dieciséis, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **Ordinaria** de Ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal**, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General**. Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Toma de protesta de regidor.
- V. Aprobación de las comisiones que desempeña el nuevo regidor
- VI. Dar a conocer para su posterior aprobación el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Lectura, aprobación y firma del acta.

Punto No. I En uso de la voz el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras**, secretario general procedió a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, así como de los C.C. **Martha Alejandra Díaz magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano**, en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general.-----

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado la existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión, el presidente municipal, **el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** dio por instalada la sesión **Ordinaria** y declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **26 Veintiséis**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. _____

Punto No. III El presidente municipal pone a consideración de los integrantes de este ayuntamiento **la aprobación del orden del día** propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

Punto No. IV. El presidente municipal, En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, y con fundamento en los artículos 13 y 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procederemos a tomar protesta de la ley a la ciudadana **C. Alicia Vargas López**, quien suplirá la ausencia del regidor con licencia la C. Cecilia Peña Vargas, conforme lo establece el párrafo 8 del artículo 24 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por lo que le solicito pase al frente de este recinto.-----

“¿protesta cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de regidor que los ciudadanos del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?”

A lo que respondió el regidor entrante, con el brazo derecho extendido:

“Si, protesto”

El presidente municipal: si no lo hiciere, que el municipio y el pueblo se los demanden.

Le solicito pase a ocupar el lugar que les corresponde.

Teresa Sánchez H

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal

Punto No. V En el uso de la palabra el Edil **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, somete a su autorización que la regidora que acaba de tomar protesta la C. **Alicia Vargas López**, desempeñe las mismas comisiones que tenía la regidora con licencia C. Cecilia Peña Vargas. Que a continuación se describen:

C. Alicia Vargas López (Regidor)	I.	Promoción Cultural, Artes y Festividades Cívicas.
	II.	Fomento Artesanal
	III.	Licencias Comerciales y Giros Restringidos (colegiada)

Una vez analizado y discutido: **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto Número VI.- A continuación haciendo uso de la voz presidente municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** propone al H. Ayuntamiento, a discusión del mismo la aprobación de la estimación de Ingresos y el **Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2017**, del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, por un monto total de \$ 32, 911,275.00 (treinta y dos millones novecientos once mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Con un aumento del 9.29% en comparación al ejercicio del 2016, en virtud del incremento en costo de materiales y suministros, así como de servicios. De igual manera el subsidio al DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco) se le autoriza el 10% de aumento a la suma percibida actualmente por el monto total de \$ 88,000.00 (ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) Mensualmente.

Así como al Asilo "Fundación de Asistencia Dr. David Urzúa Aguilar" el aumento de 33.33% correspondiente a \$2,000.00 quedando un total de \$ 8,000.00 (ocho mil pesos 00/100) dicha cantidad mensual.

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. VIII, Asuntos Varios.

- Se pone a consideración de los regidores integrantes de este pleno, otorgar el **descuento** a los contribuyentes morosos del **Impuesto Predial en el Sector Rustico y Urbano**, así como en el **Agua Potable** que deben del año 2012 al 2016, aplicar el descuento del **70% (Setenta)** UNICAMENTE EN LOS RECARGOS, mas no en el

Teresa Sánchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal

impuesto, siempre y cuando se paguen en los meses de Enero a Marzo del 2017.

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. IX Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal procede a declarar formalmente cerrada la sesión de ayuntamiento ordinaria siendo las 10:00 Diez horas del día 15 Quince del mes de Diciembre del año 2016 ordenando al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por ~~quien~~ en ella intervinieron

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO G. THURREZ GOMEZ

Sindico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA

Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS

Regidor

C. BERNICI DELGADILLO BUENROSTRO

Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO

Regidor

C. MARICELA VARGAS LOPEZ

Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES

Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO

Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS

Regidor

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO

Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.